



**ACTA SESION ORDINARIA N° 13
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 13 de Mayo del 2015, siendo las 16:15 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Aguila Ñancul y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra ausente la concejala Sra. Julia Bahamonde Barría

Se encuentran presentes además Doña Elena Zúñiga Cárcamo y Don Fernando Colivoro Ojeda.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Reunión de trabajo Corporación de asistencia judicial
- 4.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

El Acta N° 10 de fecha 15.04.2015, es aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Reunión de trabajo Corporación de asistencia judicial:

Se cuenta con la presencia de la Gobernadora Provincial de Magallanes Doña Paola Fernández Gálvez, quien se encuentra de visita en nuestra capital comunal en el marco del Programa Gobierno en terreno.

Seguidamente el Director de la Corporación de asistencia Judicial de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Don Alejandro Donatti Otárola, plantea al H. Concejo Municipal poder suscribir un convenio con el Municipio para la atención judicial en terreno con el móvil de esta institución, cuyas atenciones podrían ser gratuitas, dependiendo de los puntajes de la ficha de protección social y que además si el puntaje fuera alto, podría avalarse a través de un informe social que acredite la situación económica de la persona o la familia que requiera la atención gratuita, mediante el convenio que se pueda establecer. Para tales efectos el Director se compromete a elaborar un modelo de convenio que contenga los compromisos y el costo que le significaría al municipio.

Se estable como nexa la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Marilyn Valderrama.

El tema de los puntajes de las fichas de protección social es analizado en extenso por la autoridad presente y el H. Concejo Municipal.

4.- Varios:

A continuación el Sr. Alcalde solicita crear la comisión de trabajo denominada "**COMISION FISCALIZADORA DE GESTION**", la que debe existir en conformidad a la Ley, debiendo ser integrada por la totalidad de los integrantes del H. Concejo Municipal, la cual no se encuentra contemplada en el Reglamento respectivo.



Acuerdo N° 30/2015

El H. Concejo Municipal acuerda crear la "COMISION FISCALIZADORA DE GESTION", integrada por todos los Concejales del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca.

Seguidamente el Sr. Alcalde comunica el fallecimiento de Don Eduardo Balaguer (Q.E.P.D.), proponiendo ponerle su nombre a la caseta de transmisión de jineteadas ubicada en el sector de la medialuna.

Respecto al grado de cumplimiento del Programa de Gestión Municipal correspondiente al año 2014 que fue presentado en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 13 febrero del 2015, el Sr. Alcalde señala que es necesario hacer una aclaración en cuanto al puntaje de 95 que se señaló debiendo decir 93,5, no afectando el porcentaje de grado de cumplimiento.

El Concejales Sr. Omar Peña se refiere en relación a la reunión de comisión Educación desarrollada recientemente, plantea la necesidad de adoptar un acuerdo para el manejo de los recursos PIE en cuentas aparte, lo que es avalado y propuesto por el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 31/2015

El H. Concejo Municipal acuerda que los recursos provenientes del Pie sean manejados en cuentas separadas.

A continuación se efectúa una exposición a cargo de un funcionario de Serviu, quien da a conocer al H. Concejo Municipal que para conformar una agrupación y poder ser beneficiario de viviendas se debe contar con un terreno y una entidad patrocinante.

Este tema es analizado en extenso y al igual que lo anteriormente expuesto, la ficha de protección social arroja puntajes altos lo que dificulta la postulación de algunas familias o personas interesadas en el tema.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:20 Horas


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL